


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TRABAJO

DMT.NUM 1367

19 JUL 2022

Santo Domingo, D.N.
17 de julio del 2022

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su Despacho. –

Atención: Departamento de Relaciones Laborales


Distinguido Ministro:

Cortésmente, luego de un cordial saludo, le solicitamos su autorización para que nos asigne un facilitador de dicha institución, para que nos imparta una charla sobre el Régimen Ético y Disciplinario, a los servidores de Dirección y Supervisión de este Ministerio, con el objetivo de que puedan aplicar de manera eficiente el debido proceso establecido en la ley 41-08 de Funcion Pública y el Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales.

Esta charla estaría programada impartirse bajo modalidad virtual, en horario de 10:00 a.m. a 12:00 p.m., el día viernes 29 de julio o el viernes 05 de agosto del año en curso, salvo la disponibilidad de la referida institución.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,


Cecil Hiraldo
Director de Recursos Humanos
AH

